

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0036**

Fecha: 04/03/2024

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1900131 03003 2024 00010	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	JULIAN ANDRES - CHAMORRO COMETA	INPEC	Auto declara nulidad Declarar la nulidad de lo actuado a partir de la providencia de fecha 01/02/2024, inclusive, proferida por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Popayán, y en consecuencia,	01/03/2024	
1957331 84001 2022 00057	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	YULIANA - LAHARENAS FERNANDEZ	PABLO JULIO - LAHARENAS MANZANO	Sentencia confirmada Confirmar la sentencia proferida el 03/08/2022 por el Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Tejada, dentro del presente proceso. Sin condena en costas en esta instancia.	01/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/03/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO